

## **Las políticas sociales desde una sociología de las emociones: un estudio de las prácticas de consumo de sus destinatarias**

*Social policies from a sociology of emotions: a study of the recipients  
consumption practices*

**Andrea Dettano**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de la Matanza / Universidad de Buenos Aires, Argentina  
andreadettano@gmail.com

**Recibido:** 26/05/2019

**Aceptado:** 29/10/2019

**Formato de citación:**

Dettano, A. (2020). “Las políticas sociales desde una sociología de las emociones: un estudio de las prácticas de consumo de sus destinatarias”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 85, 129-147, <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/adettano.pdf>

**Resumen**

La proliferación y masividad que han asumido en las últimas décadas los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos ha suscitado numerosos análisis. De los diferentes aspectos que podrían observarse sobre este tipo de atención a la población en situación de pobreza, aquí abordamos su relación con el consumo, al haber ganado, dicha práctica, diversas menciones en torno a la aplicación de estos programas. Así, el presente escrito –desde los estudios de las PS y las emociones– tiene por objetivo describir las emociones de las mujeres madres titulares de los PTCI de la Ciudad de Buenos Aires en relación a sus prácticas de consumo. Para lograr dicho objetivo se trabaja con una estrategia cualitativa de indagación a partir del análisis de 43 entrevistas en profundidad a destinatarias de los PTCI de la Ciudad: Ciudadanía Porteña y Asignación Universal por Hijo. Se concluye que el consumo de estas mujeres madres se ciñe a aquello que consideran como correcto, útil y necesario para el desarrollo de los niños/as a cargo y está signado por unas emociones asociadas a los cuidados maternos.

**Palabras clave**

Pobreza, emociones, políticas sociales, consumo.

**Abstract**

The proliferation and massiveness that the Programs of Conditional Cash Transfers have assumed in the last decades, has provoked numerous analyzes. Of the different

aspects that could be observed about this modality of attention to the population living in poverty, from here we will reflect on its relationship with consumption. In this line, the present writing -from the studies of the PS and the emotions- has as objective to describe the emotions of the women mothers of the PTCI of the City of Buenos Aires in relation to their consumption practices. To achieve this objective, we work with a qualitative strategy of inquiry, based on the analysis of 43 in-depth interviews with recipients of the PTCI of the City: Porteña Citizenship and Universal Allocation per Child. It is concluded that the consumption of these women mothers is limited to what they consider correct, useful and necessary for the development of the children in charge and is marked by emotions associated with maternal care.

### **Keywords**

Poverty, emotions, social policies, consumption.

## **1. Introducción**

Los entramados actuales se encuentran crecientemente atravesados por el consumo, desde su disposición emocional a la persecución del disfrute (Scribano, 2015), desde los diferentes esfuerzos de las políticas públicas para su fomento e incentivo (Scribano y De Sena, 2014) así como desde el aumento de la toma de créditos para el consumo (Chahbenderian, 2017). Este “espacio ganado” por el consumo debe ser pensado en consonancia con las transformaciones del mundo del trabajo (Lisdero, 2007; Antunes, 2005), lo que compone un “terreno” donde la población en situación de pobreza se convierte en un nuevo sujeto para el mercado y el Estado es un agente central, al posibilitar la circulación de estos recursos.

Desde las políticas sociales, la proliferación y masividad que han asumido en las últimas décadas los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos (PTCI), ha suscitado numerosos análisis. De los diferentes aspectos que podrían observarse sobre esta modalidad de atención a la población en situación de pobreza, desde aquí reflexionaremos su relación con el consumo, al haber ganado, dicha práctica, diversas menciones en torno a la aplicación de estos programas. Los PTCI, en tanto transferencias monetarias a núcleos familiares en situación de pobreza, se han considerado como una estrategia para evitar la transferencia intergeneracional de la pobreza, como un modo de dinamizar el mercado interno, como incentivos al consumo (Scribano y De Sena, 2014), como un modo de mejorar procedimientos de inclusión financiera (Chahbenderian, 2017) como un modo de superar la pobreza de consumo (Correa, 2009), así como una de las vías posibles para mejorar la autonomía de las mujeres al otorgarles mensualmente una suma de dinero (Bedford, 2009).

En los documentos que abordan esta modalidad de programas circulan también, algunas interpretaciones, hipótesis y normas de comportamiento esperado en relación al uso de las transferencias y los posibles consumos que habilitarían (Fysbein y Schady, 2009; Figueiro, 2013; Dettano, 2017). Por eso, desde los estudios de las políticas sociales y las emociones, este escrito tiene por objetivo describir las emociones de las mujeres madres titulares de los PTCI de la Ciudad de Buenos Aires en relación con sus prácticas de consumo a partir del análisis de 43 entrevistas en profundidad a destinatarias de los dos principales PTCI de la Ciudad: Ciudadanía Porteña y Asignación Universal por Hijo.

Para llevar adelante dicho objetivo, la estrategia argumentativa será la siguiente: en primer lugar, se repone la importancia de un abordaje de las políticas sociales desde la sociología de las emociones; en segundo lugar, se describe la modalidad de atención a la

pobreza conocida como PTCI y el caso particular de los PTCI de la Ciudad de Buenos Aires, en tercer lugar, a partir de pensar el lugar del consumo en los entramados sociales actuales, se analizan las prácticas de consumo y las emociones de las destinatarias de los programas bajo estudio. Por último, se esbozan algunas reflexiones finales.

## **2. Las políticas sociales y las emociones**

Las políticas sociales (PS) han sido trabajadas desde diversas perspectivas y campos disciplinares como la Economía, el Derecho, el Trabajo Social, la Ciencia Política, entre otros, y a pesar de su amplia utilización, no poseen una definición única (Montagut, 2014: 22). Han sido entendidas como “aquellas intervenciones sociales del Estado que producen y moldean directamente las condiciones de vida y de reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales” (Danani, 2009: 32); como intervenciones de la sociedad sobre sí misma (Soldano y Andrenacci, 2006) como el resultado de las contradicciones entre capital y trabajo mediadas por el Estado, así como por su participación en la reproducción de la fuerza de trabajo (Fleury Teixeira, 1997: 35).

Ahora bien, desde una Sociología de las emociones las PS parten, por un lado, de los aportes críticos de las políticas sociales (Offe, 1990; Barba Solano, 1995; Faleiros, 2004; Scribano y De Sena, 2013; De Sena, 2016; Cena, 2014) y, por el otro, de la Sociología de los Cuerpos/Emociones (sensu Scribano).

Dicho abordaje considera, en primer lugar, que las maneras de nombrar, mirar e intervenir operan sobre los sentidos/sentires del y sobre el mundo, a la vez que las explicaciones sobre los problemas sociales harán eco sobre los modos en los que los sujetos asumen responsabilidades y se explican sus propias condiciones de carencia. Esto es así ya que las intervenciones del Estado no se circunscriben únicamente a su aspecto material, sino que también producen efectos en otros ámbitos de la vida asociados a lo cognitivo-afectivo (Cervio, 2015). Esta perspectiva requiere, entonces, explorar los presupuestos a partir de los cuales se elaboran las intervenciones, los sentidos que se le atribuyen a las mismas, las concepciones de sujeto que implican y las formas de sentir que producen.

En segundo lugar, esta perspectiva sociológica no pone el análisis de lo social en términos de lo deseable ni lo normativo, es decir, en cómo el mundo debería ser y qué derechos se deberían cumplir. En vez de ello, intenta aprehender el modo en que el mundo social es sentido por parte de los sujetos que viven en él y cómo esos sentires y esas sensibilidades son los que regulan sus prácticas y hacen soportables –por medio de determinadas emociones, tales como la culpa, la resignación, el miedo, el acostumbramiento o la gratitud, entre otras– las vidas en contextos fuertemente desiguales.

Para esta perspectiva, entonces, las políticas sociales, en tanto elaboradoras de discursos, prácticas e intervenciones que delimitan poblaciones y sujetos (Grondona, 2014), consolidan formas de sentir-se en el mundo (De Sena, 2016), operando como un puente entre el orden sistémico y el mundo de la vida (Barba Solano, 1995) por lo que su estudio se vuelve central para entender la persistencia temporal de los regímenes de acumulación (Cena, 2014).

## **3. Los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos. El caso de la Ciudad de Buenos Aires**

Las intervenciones y/o arreglos políticos que tienen lugar como políticas sociales se despliegan en contextos histórico-políticos determinados. Si el siglo XIX se encontró signado por la consolidación de lo social como cuestión problematizada, el siglo XX fue

el escenario de una modalidad de intervención, el Estado de Bienestar, que constituye una referencia ineludible para hablar de políticas sociales modernas; mientras que el último cuarto de siglo XX y comienzos del XXI ha sido caracterizado a partir de su inserción en una Nueva Cuestión Social (Rosanvallon, 1995; Murillo, 2011; Cena, 2014), la cual delimita las transformaciones acaecidas en el mundo del trabajo producidas por el desempleo, el subempleo y el empleo precario. Estas modificaciones en la esfera laboral alteraron de manera contundente las modalidades de protección social centradas previamente en la figura del trabajador asalariado. La Nueva Cuestión Social es un momento caracterizado por un fuerte cuestionamiento sobre la pertinencia y la posibilidad de sostenimiento de las instituciones del Estado de Bienestar.

En este contexto, también empiezan a circular en el continente europeo –para luego llegar a América Latina– las discusiones en torno al Ingreso Ciudadano (Van Parijs, 1988; Barbeito y Lo Vuolo, 1995; De Sena, 2016b; Dettano, 2016) como alternativas para alcanzar la reproducción de los sujetos independientemente de la venta de su fuerza de trabajo en el mercado, asumiendo, de algún modo, un mercado de trabajo enflaquecido sin capacidad de absorber la masa de trabajadores disponibles. Estas discusiones, también permitieron inaugurar la asociación entre dotación económica e inserción social (Moreno Márquez, 2008) a través de la extensión de programas sociales que otorgan dinero ante problemáticas muy diversas, homogeneizando, a su vez, los modos de respuesta del Estado.

De esta forma, los 80, los 90 y el comienzo del siglo XXI en Argentina son el escenario de unas intervenciones sociales cuyo objetivo es atender las crecientes situaciones de pobreza. Las mismas han involucrado desde la distribución de alimentos y la inclusión de las políticas de empleo (asistencia al desempleo), hasta el desarrollo de lo que conocemos como Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos (PTCI) (Rawlings, 2005; Cohen y Franco, 2010; Cruces, Epele y Guardia, 2008; Cecchini y Madariaga, 2011; Rangel, 2011; Cena, 2014; 2016), tanto en América Latina<sup>1</sup> como en otros países del Sur Global. Esta modalidad de atención a la pobreza ha sido muy significativa por su alcance y cobertura<sup>2</sup>, su rápida expansión, la cantidad de programas que se han implementado y la producción académica que han suscitado (Rangel, 2011; Cena, 2014), de manera que para 2010, ya había 24 países de los cinco continentes aplicando –con diferentes escalas– uno de estos programas (Correa, 2009; De Sena, 2018).

Los denominados PTCI, pueden ser caracterizados a grandes rasgos como una transferencia monetaria o no monetaria –depende de los autores– a hogares con menores a cargo (núcleos familiares)<sup>3</sup>, a cambio del cumplimiento de contraprestaciones en salud, educación y/o nutrición. Albergan una serie de objetivos, como reducir la pobreza por ingresos o la “pobreza de consumo”, evitar la reproducción intergeneracional de la pobreza a partir de la inversión en capital humano, colaborar en la reducción de las desigualdades, romper el “circulo vicioso” de la pobreza, ayudar a los países a alcanzar

---

<sup>1</sup> Correa (2009: 74) señala que si bien se pueden encontrar antecedentes desde los 80, la literatura acuerda en considerar las experiencias de México y Brasil como el inicio de esta generación de programas. Para 1995, Brasil ya tenía sus primeras experiencias a nivel municipal que consolidarían lo que a partir de 2003 se conoce como Bolsa Familia, mientras que, en 1997, México ya implementaba el Programa PROGRESA, rebautizado como OPORTUNIDADES.

<sup>2</sup> A nivel mundial, 3.7 millones de personas cobran algún PTCI en Europa, 0.3 en África y 61.3 en Asia y el Pacífico (BBVA, 2011: 3). Para 2016, los PTCI alcanzan en América Latina a 129,8 millones de destinatarios (Cecchini y Atuesta, 2017).

<sup>3</sup> También hay PTCI que no se encuentran dirigidos únicamente a hogares con menores a cargo. El Programa Ciudadanía Porteña, es un ejemplo de esto, ya que está dirigido a hogares pobres, los cuales pueden ser unipersonales.

los Objetivos de Desarrollo del Milenio así como contribuir con la modificación de algunos comportamientos que pueden incidir en la proliferación de la pobreza, entre otros (Fyzbein y Schady, 2009; Cohen y Franco, 2010; Cecchini y Madariaga, 2011; Correa, 2009; Rangel, 2011; Cena, 2016).

La focalización ha sido el criterio seleccionado para la aplicación de los programas y de las políticas que tenían por objetivo atender a estos grupos poblacionales. Sobre la base de dicho eje comenzó a consolidarse la masividad en tanto modalidad imperante (De Sena, 2011) al consolidar un aumento progresivo, década tras década, tanto en la cantidad de prestaciones otorgadas, así como en la variedad de las mismas y en los momentos de la vida que pretende cubrir. Asimismo, esta modalidad –y la masividad que asume– deja al descubierto la incapacidad de estas políticas de revertir las condiciones de su población destinataria, a la vez que reclaman una reflexión en torno a la importancia que revisten en las vidas de los millones de sujetos que las perciben y en los modos de estructuración de lo social.

La Ciudad de Buenos Aires cuenta con 2.890.151 habitantes, de los cuales el 11,8% vive en situación de pobreza y el 2,2% de las personas es indigente (DGEyC-GCBA, 2018), el 21 % de los hogares posee ingresos menores a la canasta total y el 21% de los hogares con niños y adolescentes menores de 19 años percibe una Transferencia de Ingresos (DGEyC-GCBA, 2015). En pos de responder a dicha problemática, se han ido implementando, desde la reapertura democrática, diferentes tipos de intervenciones que, si bien se han centrado en materia alimentaria y habitacional (Golbert, 2004; Logiúdice, 2009) han atravesado transformaciones, hasta llegar, en el presente siglo, a consolidarse como programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos (PTCI). De esta forma, los dos principales PTCI de la Ciudad –objeto del presente análisis– son la Asignación Universal por Hijo y Ciudadanía Porteña, que, si bien presentan algunas diferencias en sus modalidades de implementación y su momento de surgimiento, entre ambos alcanzan aproximadamente 300000 destinatarios (Dettano, 2019).

El primero en surgir, data de noviembre de 2005, cuando el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires lanza el Programa “Ciudadanía Porteña: Con todo Derecho” (CP) dirigido a los hogares pobres y extremadamente pobres de la CABA<sup>4</sup>. El objetivo central del programa es contribuir a disminuir la desigualdad en la Ciudad de Buenos Aires, asegurando la superación de la indigencia y disminuyendo significativamente la cantidad de hogares en situación de pobreza. Su población objetivo son los hogares residentes en la Ciudad de Buenos Aires en situación de pobreza y vulnerabilidad, por lo que se priorizan aquellos hogares con presencia de embarazadas, menores de 18 años, discapacitados y adultos mayores.

En pos de disminuir los niveles de desigualdad, CP brinda un subsidio mensual que se entrega a través de una tarjeta magnética precargada<sup>5</sup>, emitida por el Banco Ciudad y Cabal, que puede utilizarse únicamente en los comercios adheridos para la adquisición de alimentos, productos de limpieza e higiene personal, útiles escolares –a partir del año 2008– y combustible para cocinar, y está condicionado al cumplimiento por parte de los hogares beneficiarios de obligaciones en educación y salud (MPT, 2011).

En todos los casos la titular del beneficio es la mujer, sea ésta la jefa de hogar o su cónyuge. La transferencia se calcula como un porcentaje de la Canasta Básica

<sup>4</sup> Fue creado por medio de la Ley N°1878 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y fue gestionado por la Dirección General de Ciudadanía Porteña (instituida en 2006), que actualmente depende de la Subsecretaría de Fortalecimiento Familiar y Comunitario a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (Patti, 2015).

<sup>5</sup> No se pueden realizar extracciones de dinero en efectivo, ni por la ventanilla del banco ni por cajeros automáticos. Este aspecto marca una diferencia respecto a la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH).

Alimentaria (CBA) que elabora el INDEC, y su monto depende de la situación de pobreza y de la composición de cada hogar (el 75% de la CBA para hogares indigentes y el 50% de la CBA para hogares pobres)<sup>6</sup>. En la actualidad cuenta con 158.000 destinatarios (SICOPS-GCBA, 2017).

La Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), por su parte, es creada en octubre de 2009 por medio del Decreto N°1602/09 y se incorpora al Régimen de Asignaciones Familiares establecido por la Ley 24.714, como componente no contributivo<sup>7</sup>. La política se proyecta y decreta en una coyuntura que coincide con el desenvolvimiento de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC) en América Latina y absorbe población destinataria de PTCI's previamente implementados. Sus abordajes la han descrito de múltiples maneras, como un nuevo paradigma de la seguridad social o un nuevo tipo de Asignación Familiar (Roca, 2011; Mazzola, 2012; Calabria y Calero, 2013), como un objeto protectorio intermedio o un híbrido (Arcidiácono *et al.*, 2011) y como un PTCI (Cecchini y Mdariaga, 2011; Cena, 2016; De Sena *et al.*, 2018).

El objetivo definido por el programa es mejorar la situación de los menores en situación de vulnerabilidad social y consiste en una transferencia monetaria mensual destinada a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años residentes en Argentina, o discapacitados sin límites de edad, que sean argentinos nativos, naturalizados o con una residencia legal mínima de tres años, que no reciban otra asignación familiar y que formen parte de hogares cuyos padres se encuentren desocupados, estén ocupados en el sector informal, en el servicio doméstico o perciben un salario menor al Mínimo Vital y Móvil (Observatorio de la Seguridad Social, 2011).

La titularidad es femenina y el cobro de la prestación se efectiviza a partir de una tarjeta magnética. Se abona un monto de \$2652 mensuales por cada hijo, y de \$8642 por hijo discapacitado. La política se encuentra sujeta a Condicionales en Salud y Educación, que en caso de incumplimiento implican el cese de la prestación. El monto de la misma se abona mensualmente (el 80% del monto, mientras que el 20% restante es retenido y acumulado y se abona en el mes de diciembre en caso de que se haya presentado la Libreta de Asignación Universal) y cuenta en la actualidad con cuatro millones de destinatarios a nivel nacional (Observatorio de la Seguridad Social, 2018) y con 144.834 en la Ciudad de Buenos Aires (Observatorio de la Seguridad Social, 2018).

#### 4. Pensar el consumo en los entramados actuales

Los siglos XIX y XX fueron escenario tanto de las transformaciones y de las teorizaciones sobre los modos de organización de la vida y de la estructuración de lo social en relación con el trabajo, así como sobre las formas que asumió el Estado de Bienestar, los usos y percepción del tiempo, las aspiraciones y las éticas. En este sentido, el siglo XXI constituye un espacio de mutaciones en relación a lo que Habermas (1984: 536) llama “el fin de una utopía” para referirse a la pérdida de la centralidad del trabajo como configurador de los sujetos y de las relaciones sociales. Este rasgo también ha sido conceptualizado por R. Castel (2009: 465) como un retorno

<sup>6</sup> El monto promedio del beneficio pagado en abril de 2017 es de \$2.072,2 oscilando entre un valor mínimo de \$837,50 y un máximo \$9.570. El importe promedio para los hogares en situación de indigencia es de \$2.875,7 mientras que para los que están en situación de pobreza es de \$1.632,2 (SICOPS-GCBA, 2017).

<sup>7</sup> Al momento de su creación se contaba en el país con una serie de antecedentes vinculados a iniciativas elaboradas para abordar la cuestión de la pobreza por ingresos y diversas propuestas de ingreso universal a la niñez (Repetto *et al.*, 2009). Su implementación quedó bajo la órbita de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

a la vulnerabilidad después de haber conocido protecciones otorgadas por el Estado de Bienestar relacionadas con el crecimiento de los sistemas de seguridad social en el marco de lo que denominó “la sociedad salarial”. Pues bien, el declive y la mutación de estas formas, la “nueva morfología del trabajo” (Lisdero, 2007; Scribano *et al.*, 2018), han dado lugar a otras configuraciones marcadas por la centralidad del consumo (Moulian, 1998; Bauman, 2007; Baudrillard, 2010; Scribano, 2015).

Las transformaciones aludidas supusieron un corrimiento de eje en las formas de estructuración social del capitalismo que ya se venían gestando en el último cuarto del siglo XX. Lo señalado devino en lo que, desde extensos desarrollos, se ha conocido como el adiós a la sociedad de productores, la metamorfosis de la cuestión social (Antunes, 2005; Rosanvallon, 1995; Castel, 2009) y el advenimiento de la sociedad de consumidores (Alonso, 2005; Bauman, 2007; Baudrillard, 2011).

En este marco de pérdida de centralidad del trabajo y proliferación del consumo, la población en situación de pobreza se ha convertido en un nuevo sujeto para el mercado, desde donde a partir del carácter “mínimo” de las transferencias todavía puede extraerse algo y el Estado es un agente central, al posibilitar la circulación de estos recursos. En esta estructura, a diferencia de lo que sucedía en el siglo XX y el modo de producción fordista, trabajar no es exclusivamente sinónimo de ascenso social ni de mejora de las condiciones de vida, así como consumir tampoco implica ser trabajador ni gozar de una mayor participación salarial (Dettano, 2019).

A partir de todo lo recuperado, sobre las transformaciones que han atravesado las políticas sociales y el caso de la Ciudad de Buenos Aires, se pretende indagar cuáles son las emociones ligadas a las prácticas del consumo de los sujetos titulares de PTCI. De las múltiples formas y procedimientos disponibles en las ciencias sociales para dar cuenta de la estructuración de lo social, en la investigación en curso se ha optado por la estrategia cualitativa de indagación (Taylor y Bogdan, 1987). Dicha perspectiva apunta a dar cuenta de los diferentes procesos que atraviesan los sujetos sociales y cuál es la imputación de sentido que realizan sobre dichos procesos, es decir, cómo comprenden y explican su mundo. A partir del análisis de entrevistas en profundidad (Oxman, 1998; De Sena *et al.*, 2012; Marradi, Archenti y Piovani, 2007) a destinatarias de ambas transferencias, describiremos las emociones asociadas a sus prácticas de consumo, para lo que se trabajó con 43 entrevistas realizadas entre 2012 y 2017 a mujeres titulares de entre 19 y 51 años residentes en la Ciudad de Buenos Aires. El guión de entrevista apuntaba a indagar sobre aspectos sociodemográficos, trayectoria en la recepción de programas de atención a la pobreza, administración de los recursos del hogar, consumos realizados, gestiones burocráticas para el acceso a las transferencias, entre otros.

#### **4.1. Los Consumos Productivos y los Consumos Cuidados**

El consumo se encuentra atravesado por emociones se ha asociado a la búsqueda de placer, de disfrute, de distinción, de status. Sin embargo, las emociones asociadas a las prácticas de consumo también tienen que ver con la restricción, la responsabilidad, los preceptos morales ligados al ahorro, la austeridad y la corrección. Los consumos de los sujetos en situación de pobreza y cuyos ingresos provienen de una intervención del Estado constituyen un espacio de haceres, emociones y miradas. Desde los distintos documentos que abordan los PTCI como modalidad de intervención, se hacen menciones sobre el deseable destino de las transferencias así como la titularidad femenina se justifica a partir de que las que “saben” son las madres, “saben administrar mejor el dinero”, “son más altruistas”, “conocen las necesidades de los miembros del hogar”, entre otras argumentaciones (Villatoro, 2007: 35; Fysbein y Schady, 2009: 15; Cecchini y Madariaga, 2011: 151; Cohen y Franco, 2010: 105).

En un contexto de gran masividad de los PTCI, y de múltiples formas de subsidios al consumo por parte de los Estados (De Sena y Scribano, 2014), más allá de las miradas de aquellos que implementan estas políticas, así como de los organismos que las financian, es menester analizar cuáles son las emociones de sus destinatarias/os sobre las prácticas de consumo que los propios PTCI habilitan. Hacer un análisis de este material empírico ha permitido dar cuenta de cierto lugar asumido como “correcto”, como adecuado a un deber ser, dando cuenta que las mujeres madres titulares han internalizado y reproducen en sus narraciones, determinados modos y prácticas a través de las cuales se es buena destinataria, buena madre, cuáles son los consumos que se espera que tengan y cuándo “han usado bien el dinero del plan”. Las prácticas se ordenan a partir de una determinada regulación emocional, vinculada con otorgar al dinero de los programas un uso “correcto”, responsable, “productivo”<sup>8</sup> en tanto antítesis del derroche y la pérdida (Bataille, 1933).

“Mirar desde” las prácticas de consumo permite hacer visibles otros entramados de prácticas, como los cuidados asociados a la maternidad. El rol materno o la maternidad así como todas las prácticas y sentires que se le han asociado son el producto de una construcción histórica, siempre cambiante. Para Badinter (1981), Donzelot (1998), Foucault (2000) y Knibiehler (2001) la modernidad implicó grandes transformaciones en relación al lugar de la madre y todas las funciones que dicha posición traería implicadas. Estas transformaciones, asociadas a las necesidades de una industria en ciernes de cuerpos aptos para el trabajo, fue dando lugar a la proliferación de publicaciones que sugerían a las mujeres ocuparse ellas mismas de sus hijos, así como obligaban a amamantarlos. Así, comenzaron a circular consejos y sugerencias, a partir de los cuales el saber médico depositó en las madres la tarea de cuidar adecuadamente, atribuyendo a la mujer ciertos roles, características y conocimientos que las posicionaban como las poseedoras del saber hacer para conservar y reproducir la vida de los hijos/as (Donzelot, 1998; Schwarz, 2009). Los cuidados que la mujer madre propinaría, serían de gran utilidad, colaborando con la llegada de estos niños/as a la vida adulta y la creación de sujetos que compusieran la riqueza del Estado (Badinter, 1981; Foucault, 2000).

En estas construcciones de la maternidad se han cimentado unas emociones y prácticas, principalmente ligadas al cuidado, con importantes consecuencias en las formas en que se han distribuido estas tareas entre los géneros y los modos en que el Estado ha intervenido en su provisión. De esta forma, la maternidad ha sido asociada a la realización de cuidados para la reproducción y renovación de los grupos sociales. Por cuidados, podemos entender “la gestión y a la generación de recursos para el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud; a la provisión diaria de bienestar físico y emocional, que satisfacen las necesidades de las personas a lo largo de todo el ciclo vital” (Arriagada, 2011: 7) asociados a su vez a determinados sentires como la preocupación, la abnegación, la culpa, la felicidad, la responsabilidad, y la protección, de manera que la maternidad conlleva una “disposición a garantizar la vida otra persona” (Vergara, 2017: 133).

El caso bajo estudio implica considerar que los consumos pueden no solo pensarse desde un lugar hedonista, sino que también puede ser una práctica asociada a sacrificios en el marco de relaciones afectivas, como formas de expresar amor o cuidado (Miller,

<sup>8</sup> La perspectiva que aborda las políticas sociales desde una sociología de las emociones no es una contabilización del gasto, ni una mirada moral que establezca las prioridades de estos sectores según la cual deberían ordenar sus consumos. Lo que se intenta delinear es una regulación emocional específica del lugar de mujer madre destinataria, que independientemente de la veracidad del relato sobre aquello a lo que destina efectivamente el ingreso del plan, implica considerar la internalización de los modos (correctos) de consumir cuando se cobra un “plan social” (Dettano, 2017: 26).

1999). El consumo de los bienes y servicios para la reproducción de la vida cotidiana es, a la vez, una tarea que requiere tiempo, que es realizada principalmente por las mujeres (Jelin, 1998) y que se encuentra cargada de sentidos ligados a la buena administración y al conocimiento de las necesidades de cada integrante del hogar. Por su realización, las mujeres reciben como compensación cierta “virtud social”, por ejercer roles de cuidado que “aunque incómodo para la persona involucrada, sirve al bienestar o comodidad de, o resulta ventajoso para, los miembros más poderosos de la comunidad” (Galbraith, 1973: 30 citado en Jelin, 1998: 63).

Las compras rutinarias, cotidianas, relacionadas con el hogar y sus miembros son un elemento y un medio para hacer visible algo acerca de las relaciones entre las personas y sus emociones. Por esto, el análisis que se presenta se ha esquematizado a partir de dos categorías: Consumos Productivos y Consumos Cuidados. Ambos tipos de consumo se encuentran atravesados por un conjunto de sentires vinculados al rol materno y a la realización de cuidados que las mujeres madres titulares realizan. La racionalidad en la administración de lo poco que se tiene junto con el fuerte sentido de abnegación que orienta las prácticas es lo que atraviesa y compone ambas categorías, separadas analíticamente.

En este sentido –y desde el nexo entre PS, consumo y cuidados maternos– es que pensaremos el consumo y las emociones de las mujeres madres titulares de los PTCI de la Ciudad de Buenos Aires, los cuales parecen ceñirse a lo estrictamente “necesario” y que, a la vez, parece “adecuarse” a lo que los diseños de los programas prescriben y sus funcionarios recomiendan (Dettano, 2019). Esto, a su vez, está directamente vinculado con las prácticas de cuidado/consumo que las mujeres madres titulares narran como aquellos consumos que se realizan por y para los hijos, su felicidad, su bienestar.

En este sentido es que la primera categoría analítica a la que arribamos es la de Consumos Productivos, los cuales se definen como aquellas prácticas de consumo realizadas por parte de las mujeres titulares de las transferencias que se ciñen a lo descrito como “mínimo”, útil y necesario y que se contraponen con cualquier tipo de derroche o consumo que no apunta a satisfacer las necesidades del hogar y de los niños/as que viven en el mismo. Este tipo de consumo motoriza determinadas prácticas que se constituyen como un modo de estirar, hacer que dure, hacer que rinda, conseguir más con lo poco que se tiene, buscar la oferta, ir al vendedor mayorista, llevarse lo que sobra del comedor comunitario, lo que ha sido descrito como “hacer milagros” (Entrevista N°23, 50 años, CP).

Estos Consumos Productivos pueden ser pensados, en primer lugar, a partir a partir de una serie de estrategias para “estirar”, “hacer que dure” “comprar lo que rinde”, por lo que sostendremos que la organización del consumo se funda desde unas “narraciones sobre un mundo social limitado al régimen de la suficiencia, en tanto 'mínimo indispensable' para la reproducción cotidiana” (Cervio y D’hers, 2012: 145).

–El saldo en la tarjeta ¿para qué la usas? ¿qué compras?

–Yo compro todo alimento, yogur, fideos, arroz, papel... lo que más saco es para lavar ropa, jabón, detergentes.

–Claro, productos de limpieza y comida.

–Y yogurt para los chicos.

–¿Y carne, verdura algo de eso te alcanza o no?

–Sí, saco... verdura mucho no saco porque está más caro, te cobran más caro, preferís guardar eso y te compras otra cosa, yo voy a todas las ofertas del día que salen, 2x1... 3x1, ahí aprovecho. Después otros días no voy a

sacar, yo me guardo... cuando está llegando el otro mes que está para cargar recién yo estoy gastando.

-¿Y en qué supermercado compras? ¿dónde te aceptan la tarjeta?

-En Coto y en Día. Pero a Coto ya hace un año no voy.

-¿Por qué razón?

-Más caro es.

(Entrevista N°5, 29 años, CP)

-¿Y a vos cuando te toca?

-(Ríe) No, generalmente a mí ya no me toca, siempre mi nena me dice y vos cuando te compras, pero yo a veces veo o bueno donde hago limpieza me regala alguna cosa y bueno trato de usar eso, de gastar menos, de no usar muchos zapatos, hoy en día con todo lo que sube es peor, porque ¿qué hago? Tengo que comprar 3 pares de zapatillas y tienen que compartir las dos de mis nenas.

-¿Cómo haces para comprar esos dos pares o 3?

-Con el sueldo suelo ir a once, tengo que rebuscar por todos lados, voy a once donde hay zapatos donde venden por mayor, son 6 o 7 unidades entonces trato de lo que hago es ir y bueno veo alguna señora que quiere comprar unas 3 y le digo compremos las 6, yo compro 3 y vos compras 3 y bueno, juntamos la plata y compramos.

(Entrevista N°14, 40 años, CP)

Junto con estirar e idear estrategias para optimizar los recursos monetarios, opera una clasificación sobre consumos que “no se deben realizar”, como comprar en un shopping y donde la selección de los consumos se realiza a partir del “necesito”.

-¿Qué tipo de compras son las que no?

-No, las que son así de shopping, como ella por ejemplo. A veces voy a comprarle en Flores, voy a comprarle ropa. Que sale mucho más económico. Así que a veces le dije a mi hijo "vamo al shopping" le digo (levanta el tono y se ríe)

-Cuando van a Flores...

-Sí, sí. Le gusta a ella. Suerte no son tampoco pretenciosas. Se conforman con lo que hay

(Entrevista N°8, 41 años, AUH)

-No, pero lo que yo te digo en sentido que por ejemplo si necesito zapatillas me compro, si necesito. No es que voy comprando, veo eso y quiero, veo eso y compro, no. Compro lo que necesito.

(Entrevista N°17, 34 años, AUH)

Las prácticas de consumo productivo contienen una regulación determinada. En las narrativas puede observarse como además de realizar toda una serie de prácticas, averiguaciones y gestiones para “estirar” y hacer que dure, también aparece la sensación de estar siendo “observadas” en sus consumos por el programa, así como siempre aparece el ejemplo de otra madre titular que utiliza “mal” el dinero, evidenciando, a partir de observar a otro, las clasificaciones de buenos y malos consumos.

-¿En el súper puede comprar lo que quiere?

–Sí, depende, pero trata más que nada de comprar comestible con la tarjeta. En el súper te puedes comprar una tele, tal vez se podría comprar una tele, pero no es la idea. Es más para las cosas necesarias del día a día.  
(Entrevista N°16, 19 años, CP)

–Sí, cuando está así yo me saco... deben saber dónde cobra el banco que yo las ofertas nomás me saco... y así dura también, yo voy saco lo que yo quiero, lo más caro... tiene que saber administrar también, no porque te da el gobierno vos lo vas a malgastar... no.  
(Entrevista N°5, 29 años, CP)

–¿Y te funcionó siempre bien o en algún momento te lo cortaron?  
–No, siempre... en ningún momento tuve problema porque capaz hacía las compras bien o no sé, pero trataba de hacer las cosas bien... no, nunca me la sacaron.  
(Entrevista N°9, 42 años, CP)

Estas regulaciones constituyen el modo de “hacer visible” lo que se ha hecho sensible, es decir, lo que ha sido internalizado como las prácticas correctas e incorrectas cuando se recibe dinero de un PTCI, lo que delimita qué es y qué no es un Consumo Productivo. Lo dicho puede visualizarse en el siguiente esquema:

**Figura 1. La regulación de las prácticas de consumo**



Fuente: elaboración propia en base a material empírico.

Los Consumos Cuidados, por su parte exhiben el modo en que las destinatarias han internalizado las vías para, a través de determinadas prácticas de consumo, ser buena madre y cuidar adecuadamente. Comprar lo que ellos necesitan, siempre primero ellos, responder a sus demandas, entre otros retazos discursivos, es lo que conforma la trama de unas emociones propias del cuidado maternal que ordenan las preferencias y decisiones en cuanto al consumo. De esta forma, los consumos se ordenan a partir de la abnegación, posicionando siempre a los hijos en primer lugar. Estos sacrificios y abnegación parecen estar “compensados” por la felicidad que esto les produce, como lo único que necesitan y que les otorga “la satisfacción más grande” de manera que, la propia felicidad, el bienestar y la satisfacción se encuentran mediadas por otro. A su

vez, aparecen algunos gastos, que no se ciñen a eso que antes describían como “necesario”, pero que cumplen la función de “darles gustos” a estos hijos, que “han sufrido mucho”, por lo que han querido y no han tenido, o no se les pudo comprar.

–¿Qué es lo que más compran?

–Fideos, el aceite, yerba, mate cocido... eso es lo que más se usa... pan, harina, para hacer unas tortas fritas, un pancito. Hay que rebuscársela. Yo soy una mina que soy muy positiva, yo no pienso... soy resolutiva. No pido ni más ni menos, lo justo y lo necesario, yo no quiero plata, no puedo tener plata, con total de sentarme y ver que mis hijos estén comiendo es la felicidad más grande que tengo, de que estén sanos, no me muevo por la plata, solo por la salud de mis hijos.

(Entrevista N°6, 52 años, CP)

–Soy de caminar para buscar precio, no te pago ni en pedo lo que vos me pidas por esto... cómo se llama esa que se cagó muriendo, la vieja... Lita de Lázari... la que decía 'camine y te ahorrarás'. Pude sacar crédito, comprar la Play a mis hijos, el televisor a mis hijos, ¿qué más le compré a mis hijos? un DVD.

(Entrevista N°6, 52 años, CP)

El sentido de abnegación que se narra, no solo permite observar cómo se obtiene la satisfacción a partir de satisfacer a otro, sino también como esto implica ubicar las propias necesidades en último lugar. Los consumos cuidados siempre implican un lugar de sacrificialidad para estas mujeres-madres. La vivencia de la abnegación aparece una y otra vez, a la vez que la culpa sobreviene cuando la abnegación no es puesta en acto. De esta forma, la culpa opera como un señalador, reflejando qué es sentido, vivido y narrado como un accionar correcto –consumir para y por los hijos– cuando se es madre titular.

–¿Y cómo haces si te quieres comprar algo?

–Espero...

–¿A qué?

–Mmm... bueno en realidad desde que nació ella yo pasé a segundo plano completamente, siempre priorizo más en lo que ella necesita y en la medida que va creciendo... crece cada vez rápido, hay que cambiarle de ropa, hay que cambiarle un montón de cosas... este... siempre pasa lo mismo, pero igual si me queda un poco de plata yo trato de rebuscármela... voy a la feria esa de las iglesias que siempre te venden más barato...

(Entrevista N°1, 27 años, AUH)

–¿Consumos para vos como mujer tenes alguno?

–No porque eh... no me da gastar en mí porque necesito primero para mis hijos, aparte el tema de que están en secundaria, en la pre-adolescencia, es como que en la misma escuela juega un poquito mucho eso de porque eres boliviano eres boliviana, costurero, vas a la salada, entonces empiezan a insultar entre los chicos entonces tienen que ir si o si bien vestidos, jaja...

(Entrevista N°14, 40 años, CP)

–Y digamos, ¿con esa plata entonces comprás yogur, comprás comida?

–Sí, lo único que puedo comprar más que todo porque si lo ocupo en otra cosa yo ya me siento mal, es como si le estuviera robando a ellos.

–¿Pero otra cosa sería que por ejemplo?

–No, como por decir dale que yo voy y le agarro y me compro una zapatilla para mí y ellos me dicen 'mami con la asignación no nos has comprado nada'.

(Entrevista N° 29, 31 años, AUH)

De este modo, abnegación, culpa, felicidad y satisfacción a través de otro, es lo que constituye entonces unas prácticas de Consumo Cuidado que evidencian desde otra arista unas políticas de las emociones que regulan no solo los buenos y malos consumos cuando se recibe dinero del Estado, qué es lo que se puede querer y/o necesitar, sino cómo se debe querer y cuidar a los hijos/as y cuáles son los lugares y posiciones emocionales correctos: el de mujer- madre cuidadora, abnegada, dispuesta a sacrificarse por los otros.

**Figura 2. Los Consumos Cuidados**



Fuente: elaboración propia.

## 5. Reflexiones finales

Las configuraciones que hemos tratado de delinear en este escrito, como la masividad de los programas de transferencias de ingresos, la proliferación del consumo y las transformaciones del mundo del trabajo, suscitan nuevos modos de sentir. Una imagen de ello es lo que hemos tratado de reponer aquí, escenificando algo acerca de las prácticas de consumo de aquellos que reciben una transferencia monetaria del Estado. Dichas prácticas, parten de unas políticas de las emociones que terminan poniendo en palabras los modos en que los sujetos “que reciben” deben actuar, deben gestionar estirando, haciendo durar e ideando múltiples estrategias de optimización de lo poco que se posee. Esto permite leer también unas clasificaciones de buenos y malos consumos, correctos e incorrectos cuando se recibe una política social.

A su vez, esa gestión de lo mínimo que se posee, queda revestida de inclusión, de incentivo, de vía para el fomento del desarrollo económico, como otra cara de una política de las emociones, donde asistir vía transferencias de ingresos es visto como dador de autonomía y la posibilidad de promover buenas conductas en relación al consumo, la inversión, el ahorro. Si bien es posible adjudicar aspectos positivos a las

transferencias, así como reconocer que su existencia es mejor que su no existencia, no se puede dejar de mencionar que en ningún caso las personas dejan de necesitarla, solo componen sus ingresos de un modo más heterogéneo, más complejo, no solo en términos de las múltiples fuentes de las que proviene sino por los sentidos y emociones que suscitan, las moralidades que los atraviesan y las prácticas que promueven.

Las emociones organizan así, las prácticas de consumo, las prácticas de cuidado y los modos correctos de querer, cuidar y consumir. Las emociones ligadas a la maternidad, parecen ser esos lugares “obvios”, por donde pasa el sentido de la acción, lugares que no despiertan sospechas o dudas, que se constituyen desde lo moralmente correcto y de prácticas que nadie se atrevería a cuestionar. De ahí que sea un tema de tan complejo análisis, porque su mención suscita asociaciones a lo bueno, a lo correcto, a lo deseable. El amor, la abnegación, el cuidado y la protección de y hacia los hijos, para el caso bajo estudio, se convierten en los lugares emocionales por donde se articulan los modos de soportar, la abnegación y el sacrificio desde donde salen las energías para “estirar” lo poco que se tiene, para “hacer milagros” –tal como sostiene una destinataria– con aquello que el Estado brinda.

Si la política social refleja los problemas sociales –los modos en que se escenifica la cuestión social– y a la vez contribuye a producirlos (Soldano y Andrenacci, 2006: 46), podemos pensar desde aquí la sociedad actual atravesada por el consumo como modo de ser y estar con otros, en tanto sociabilidades, esquemas perceptivos y modos de estructuración del disfrute y de la soportabilidad. De este modo, podemos pensar en una política social –a propósito de su carácter recursivo– que atiende los requerimientos sistémicos de mayor consumo y contribuye a la conformación de consumidores. La articulación entre ambos fenómenos del mundo social –políticas sociales y consumo– ha permitido visualizar –a partir de las emociones– cómo se vivencian determinadas posiciones como la de ser destinataria, cuáles son las prácticas que permite llevar adelante y como se actualizan desde esta matriz las posiciones de género, de consumidor, entre otras.

## 6. Bibliografía

- Adelantado, J, Noguera, J. Rambla, X., Sáez, L. (1998). “Las relaciones entre estructura y políticas sociales: una propuesta teórica”. *Revista Mexicana de Sociología*, 3, 123-156.
- Alonso, L. E. (2005). *La Era del Consumo*. Madrid, Siglo XXI Editores.
- Antunes, R. (2005). *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la Afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires, Ediciones Herramienta.
- Arcidiácono, P, Carmona Barrechenea, V., Straschnoy, M. (2011). “La asignación universal por hijo para protección social: rupturas y continuidades, ¿hacia un esquema universal?”. *Revista Margen*, 61, 1-16.
- Badinter, E. (1981). *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal*. Siglos XVII al XX. España, Ediciones Paidós Ibérica.
- Barba Solano, C. (1995). “La Política Social desde una perspectiva sociológica”. *Espiral*, 2(4).
- Barbeito, A. Lo Vuolo, R. (1995). *Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Bataille, G. (1933). “La noción de gasto”. *La critique Sociale*, 7. Disponible en: [http://economaiinternacional.socials.uba.ar/files/2011/03/Bataille\\_La-nocion-de-gasto.pdf](http://economaiinternacional.socials.uba.ar/files/2011/03/Bataille_La-nocion-de-gasto.pdf)
- Baudrillard, J. (2011). *La sociedad de Consumo. Sus mitos, sus estructuras*. España, Siglo XXI Editores.

- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- BBVA (2011). Avanza el pago electrónico de programas sociales en América Latina y el Caribe. Observatorio Bancario México. BBVA Research, Servicio de Estudios Económicos del Grupo BBVA.
- Bedford, K. (2009). *Developing Partnerships. Gender, sexuality and the reformed World Bank*. Minneapolis-London: University of Minnesota Press.
- Bericat, E. (2000). “La sociología de la emoción y la emoción en la sociología”. *Papers*, 62, 145-176.
- Calabria, A., Calero, A. (2013). “Políticas de Inclusión social para los grupos etarios más vulnerables: Plan de Inclusión Previsional y Asignación Universal por Hijo para Protección Social”. *Revista de Economía Política de Buenos Aires*. Año 7, Vol. 12, 135-158.
- Castel, R. (2009). *La Metamorfosis de la Cuestión Social*. Buenos Aires, Paidós.
- Cecchini, S., Madariaga, A. (2011). *Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas: Santiago de Chile.
- Cecchini, S., Atuesta, B. (2017). *Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe. Tendencias de cobertura e inversión*. Serie: Políticas Sociales N° 224. Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEPAL.
- Cena, R. (2014). “Programas de transferencias condicionadas de ingresos y programas de empleo en Argentina: entre la responsabilización de los destinatarios y la individuación de la cuestión social”. *Boletín Científico Sapiens Research*, 4(1), 3-8.
- Cena, R. (2016). “Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos: hacia una problematización teórica a partir del caso latinoamericano”. En: De Sena, A. (directora) *Del Ingreso Universal a las transferencias condicionadas, itinerarios sinuosos*. Buenos Aires, ESEditora. pp. 115 a 137.
- Cena, R. (2019). “Discusiones en torno a los cuidados sociales: ¿hacia una triple jornada? Reflexiones desde poblaciones destinatarias de políticas sociales”. *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, 81, 22-37, Disponible en: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/rebecena.pdf>
- Cervio, A.L. (2015). “Del “barrio social” a las ‘ciudades-barrios’. Programas habitacionales y elaboración de sensibilidades en la ciudad de Córdoba (Argentina) durante las décadas de 1980 y 2000”, *methaodos. revista de ciencias sociales*, 3 (2), 175-191. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v3i2.82>
- Cervio, A.L., D’Hers, V. (2012). “Cuerpos y sensibilidades en falta. Una aproximación a la noción de necesidad en contextos de segregación socio-espacial”. En: Cervio, A. L. (Comp.) *Las tramas del Sentir*. Buenos Aires, Estudios Sociológicos Editora. (Pp. 115-150).
- Chahbenderian, F. (2017). “Créditos y transferencias: una reflexión en torno a la expansión del consumo en américa latina”. *Revista Novos Rumos Sociológicos*, 5(8), 72-91.
- Cohen, E., Franco, R. (2010). “Programas de transferencias condicionadas: ¿pidiendo peras al olmo?”. *Persona y Sociedad*. Vol. XXIV, N° 3, 91-121.
- Correa, N. (2009). “Programas de Transferencias Condicionadas: aportes para el debate público”. *Economía y Sociedad*, 71, 74-80.
- Cruces, G. A., Epele, N., Guardia, L. (2008). *Los programas sociales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Argentina*. CEPAL, Santiago de Chile.
- Danani, C. (2004). “El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social. Introducción”, En: *Política social y economía del trabajo*. Buenos Aires, UNGS/OSDE/Altamira. (Pp. 9-38).

- Danani, C. (2009). “La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización”. En: Chiara, M. y Di Virgilio, M. M. (Organizadoras): *Gestión de la Política Social. Conceptos y Herramientas*. Buenos Aires, Ed. UNGS/Prometeo. (Pp. 353-372).
- De Sena, A. (2011). “Promoción de microemprendimientos y políticas sociales: ¿universalidad, focalización o masividad?, una discusión no acabada”. *Pensamento Plural*. Pelotas (8), 5-36.
- De Sena, A. (2016). “Políticas Sociales, emociones y cuerpos”. *RBSE - Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, v. 15, n. 44. (Pp. 173-185). Disponible en: <http://www.cchla.ufpb.br/rbse/DeSenaDos.pdf>
- De Sena, A. (2016b). Introducción: “Diversos modos de ingresos para asegurar la reproducción”. En: De Sena, A. *Del Ingreso Universal a las transferencias condicionadas, itinerarios sinuosos*. Buenos Aires: ESEditora. (Pp. 9-16).
- De Sena, A. (2018). *La Intervención Social en el inicio del Siglo XXI: Transferencias Condicionadas en el Orden Global*. Buenos Aires, ESEditora.
- De Sena, A., Cena, R., Dettano, A. (2018). “Entre los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos y las Asignaciones Familiares: disputas por los sentidos alrededor de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social”. CLAD. N°72 (En prensa).
- De Sena, A., Del Campo, N., Dettano, A., García Acevedo, M., Sáenz Valenzuela, M. (2012). “La entrevista como modo de indagación social. Una experiencia compartida”. Gómez Rojas, G. y De Sena, A. (compiladoras). En: *En clave metodológica. Reflexiones y prácticas de la investigación social*. Buenos Aires, Ediciones Cooperativas. (Pp. 75-98)
- DGEyC-GCBA (2015). *Los hogares perceptores de transferencias monetarias condicionadas en la Ciudad de Buenos Aires. Año 2013*. Informe de Resultados 890, Ministerio de Hacienda, Argentina, en: [https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2015/07/ir\\_2015\\_890.pdf](https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2015/07/ir_2015_890.pdf)
- DGEyC-GCBA (2018). *Buenos Aires en números. Te cuenta la Ciudad*. Año 5, N°5. Ministerio de Hacienda. Disponible en: [http://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2018/10/2017\\_05\\_buenosaires\\_en\\_numeros.pdf](http://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2018/10/2017_05_buenosaires_en_numeros.pdf)
- Dettano, A. (2016). “La propuesta del Ingreso Ciudadano en Philippe Van Parijs: recuperando sus aportes”. En: De Sena, A. (Comp.) *Del ingreso universal a las transferencias condicionadas, itinerarios sinuosos*. Buenos Aires. Estudios Sociológicos Editora
- Dettano, A. (2017). “Prácticas de consumo y emociones de las destinatarias de programas de transferencias condicionadas de ingreso en la Ciudad de Buenos Aires” *Revista Novos Rumos Sociológicos*. Vol. 5, N° 8. (Pp.8-32).
- Dettano, A. (2019). *Políticas Sociales y Consumo: una lectura desde las emociones*. (Tesis Doctoral), Universidad de Alicante, España.
- Donzelot, J. (1998). *La policía de las familias*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Faleiros, V. (2004). “Las funciones de la política social en el capitalismo”. En: Borgianni, E. y Montaña, C. (compiladores). *La política Social Hoy*. Sao Paulo, Cortez Editora. (pp. 43-70).
- Fernández, A.M. (1994). *La Mujer de la Ilusión. Pactos y contratos entre hombre y mujeres*. Buenos Aires, Paidós.
- Figueiro, P. (2013). *Lógicas sociales del consumo: el gasto improductivo en un asentamiento bonaerense*. Universidad Nacional de San Martín. San Martín, UNSAM EDITA.

- Fleury Teixeira, S. (1997). *Estado sin ciudadanos. Seguridad social en América Latina*. Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Foucault, M. (2000). *Los Anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fyszbein, A., Schady, N. (2009). *Panorama general. Transferencias Monetarias Condicionadas. Reduciendo la Pobreza Actual y Futura*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial, Washington, DC.
- Golbert, L. (2004). *¿Hay opciones en el campo de las políticas sociales? El caso del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Buenos Aires, CLACSO.
- Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Grondona, A. (2014). *Saber de la Pobreza. Discursos expertos y subclases en la Argentina entre 1956 y 2006*. Buenos Aires, Ediciones del CCC.
- Habermas, J. (1984). “El fin de una utopía”, *El País*, España. Disponible en: [http://elpais.com/diario/1984/12/09/opinion/471394806\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1984/12/09/opinion/471394806_850215.html)
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Knibiehler, I. (2001). *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Lisero, P. (2007). *Acción Colectiva y Trabajo. Identidad y expropiación en Empresas Recuperadas y organizaciones de trabajadores de Calls Centers en la Ciudad de Córdoba*. Tesis de Doctorado en Estudios Sociales de América Latina Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba
- Logiúdice, A. (2009). “La asistencia social en la Posconvertibilidad. ¿Cambio de paradigma? Algunas consideraciones a partir de los programas locales y nacionales implementados en la Ciudad de Buenos Aires”. *Revista Margen*, N° 54.
- Marradi, A., Archenti, N. Piovani, J.I. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires, Emece Editores.
- Miller, D. (1999). *Ir de compras. Una teoría*. Siglo Veintiuno Editores. Madrid, España.
- Montagut, T. (2014). *Política Social. Una introducción*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Morero Márquez, G. (2008). “La reformulación del Estado del bienestar: el workfare, las políticas activas de empleo y las rentas mínimas”. *Zerbitzuan*, N° 43.
- Moulian, T. (1998). *El consumo me consume*. Chile, LOM Ediciones.
- MPT (2011). “Programa Ciudadanía Porteña ¿Con todo derecho?: Fortalezas y debilidades de las transferencias monetarias condicionadas focalizadas en niños, niñas y adolescentes”. Colección: *De incapaces a sujetos de derechos*. Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, Eudeba.
- Murillo, S. (2011). “La nueva cuestión social y el arte neoliberal del gobierno”. *Revista Cátedra Paralela* (8), 9-32.
- Observatorio de la Seguridad Social (2011). “Asignación Universal por Hijo para Protección Social: una política de inclusión para los mas vulnerables”. Documento Web. Disponible en: <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/AUH%20para%20Protecci%C3%B3n%20Social.pdf>
- Offe, C. (1990). “La política social y la teoría del Estado”. En: *Economía social contradicciones en el Estado de bienestar*. Madrid, Editorial Alianza.
- Oxman, C. (1998). *La entrevista de investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Patti, M. (2015). “Una descripción y caracterización del Programa de Transferencias Condicionadas 'Ciudadanía Porteña - Con todo derecho'.” *De Prácticas y discursos/ Universidad Nacional del Nordeste/ Centro de Estudios Sociales*. Año 4, Número 5. Disponible en: <http://depracticasydiscursos.unne.edu.ar/Revista5/index.html>

- Rangel, B. M. (2011). “Pobreza Rural y los Programas de Transferencias Condicionadas en América Latina y El Caribe”. Documento de Trabajo N° 3. *Proyecto Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo*. Rimisp, Santiago, Chile.
- Rawlings, L. B. (2005). “A New Approach to Social Assistance: Latin America's Experience with Conditional Cash Transfer Programmes”. *International Social Security Review*, Vol. 58, No. 2-3. (Pp. 133-161).
- Repetto, F., Díaz Langou, G., Marazzi, V. (2009). “¿Hacia un sistema de protección social integral? El ingreso para la niñez es sólo la punta del ovillo”. *Documento de Políticas Públicas Análisis*, N°67.
- Roca, E. (2011). “Asignación Universal por Hijo (AUH): extensión de las asignaciones familiares”. *Debate Público. Reflexión de trabajo social*. N°1 (Pp. 29-44) Disponible en: <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/Revista-Debate-Publico.pdf>
- Rosanvallon, P. (1995). *La Nueva Cuestión Social. Repensar el Estado providencia*. Buenos Aires: Manantial.
- Schwarz, P.K.N. (2009). “La maternidad en las prácticas y la subjetividad de las mujeres jóvenes hetero y homosexuales de clase media urbana. Un estudio cuali cuantitativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, San Fernando del Valle de Catamarca.
- SICoPS-GCBA (2017c). *Informe de Monitoreo Ciudadanía Porteña y Estudiar es Trabajar. Sistema integral de Coordinación de Políticas Sociales*, Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano. Disponible en: <http://www.buenosaires.gob.ar>
- Soldano, D. Andrenacci, L. (2006). “Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino”. En Andrenacci, L. (comp.): *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, UNGS-Editorial Prometeo.
- Scribano, A. (2007). “La Sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones”, en Adrián Scribano (Comp.) *Mapeando Interiores. Cuerpo, conflicto y sensaciones*. Córdoba, Universitas, (Pp. 119-143).
- Scribano, A. (2015). *¡Disfrútalo! Una aproximación a la economía política de la moral desde el consumo*. Buenos Aires, elaleph.com.
- Scribano, A., De Sena, A. (2013). “Los planes de asistencia social en Buenos Aires: una mirada desde las políticas de los cuerpos y las emociones”. *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, 59, 1-25, disponible en <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ascribano1.pdf>
- Scribano, A., De Sena, A. (2014). “Consumo Compensatorio: ¿Una nueva forma de construir sensibilidades desde el Estado?”, *RELACES*, 15, 65-82, disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/335>
- Taylor, S.J., Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, Editorial Paidós.
- Titmuss, R. (1974). *Política Social*. Barcelona, Ariel.
- Van Parijs. P. (1988). “Una vía capitalista al comunismo”. *Zona Abierta*, N° 46- 47, pp. 19-45.
- Vergara, G. (2015). “Yo sí, pero mis hijos no: un análisis entre la soportabilidad y el amor filial en mujeres recuperadoras de residuos (Argentina)”. *Sociabilidades Urbanas - Revista de Antropología e Sociología*, v.1, n.2, pp. 125-135.
- Villatoro, P. (2007). “Las transferencias condicionadas en América Latina: luces y sombras”. CEPAL, Seminario Internacional *Evolución y desafíos de los programas de transferencias condicionadas*, CEPAL-IPEA, Brasil, disponible en: <https://www.cepal.org/>

\* \* \*

**Andrea Dettano** es Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Doctora en Sociología por la Universidad de Alicante, España. Docente en la Universidad Nacional de La Matanza. Docente de Políticas Sociales en la Universidad de Buenos Aires. Miembro del Grupo de Estudios Sobre Políticas Sociales y Emociones (GEPSE) y del Grupo de Estudios sobre Cuerpos y Emociones (GESEC) del Instituto de Investigaciones Gino Germani.